

utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Avila Rojas.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Almuñécar.
Tipo: subterránea.
Longitud en km.: 0,375.
Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: Al 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 1.270 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: El Tesorillo.
Tipo: Interior.
Potencia: 2 x 630 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv. +5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 8.420.970 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 4108/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de abril de 1988.- La Delegada P.A. Matilde Sánchez Robles.

ANUNCIO de la Delegación provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (ref.: 4109/AT) (PP. 398/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación de La Herradura.
Final: C.T. Bahía, con entrada y salida en C.T. Prohesa.
Término municipal afectada: La Herradura (Almuñécar).
Tipo: subterránea.
Longitud en km.: 0,919.
Tensión de Servicio: 5/20 Kv.
Conductores: Al 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 1.890 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Prohesa.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv. +5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 12.533.874 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y desmontar línea aérea Subestación La Herradura - C.T. Pueblo.
Referencia: 4109/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en

Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de abril de 1988.- La Delegada P.A. Matilde Sánchez Robles.

ANUNCIO de la Delegación provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (ref.: 4110/AT) (PP. 399/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación El Fargue.
Final: Apoyo en derivación a líneas Nívar y El Fargue.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: aérea.
Longitud en km.: 0,641 (D.C.).
Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: Al. Ac de 116,2 mm².
Apoyos: metálicos.
Aisladores: Cadenas 3 y 2 elementos.
Potencia o transportar: 11.590 Kva.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.944.700 pesetas.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en Barriada de El Fargue y Fábrica de Pólvoras.
Referencia: 4110/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de abril de 1988.- La Delegada P.A. Matilde Sánchez Robles.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Delegación provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de octos previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa que se cita (JA-1-CO-125).

Con fecha 29.01.88, La Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: JA-1-CO-125. «Acondicionamiento de la N-324 y variante de Cañete de las Torres. Tramo: Bujalance - Cañete de las Torres», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 10.2.88.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas o la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse

acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalada para el levantamiento del Acta

Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plazo parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 3 de mayo de 1988.-El Delegado, Luis Moreno Castro.

TERMINO MUNICIPAL DE CAÑETE DE LAS TORRES

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE	CULTIVO	DIA	HORA		
5	NIETO VELASCO , LUCIA C/ Poderoso nº4 -BUJALANCE-	760m2	Oliver	3 - Junio	9,30		
6	BUENOSVINOS C. PEDRO Y M. C/ Manuel Montilla nº 7 -BUJALANCE-	150m2	Oliver				
7	ALCANTARA CHOCERO , ALFONSO ORTIZ NAVARRO , BARTOLOME C/ Obispo nº17-BUJALANCE- C/ San Pedro nº15 -BUJALANCE-	670m2	Oliver				
8	ZAFRA MARIN , GUILLERMO C/ Huerto nº 80 -BUJALANCE-	1275m2	Cereal				
9	SERRANO BORREGO , FRANCISCA C/ Monjes nº 4 -BUJALANCE-	920m2	Oliver				
10	BORREGUERO COCA , TERESA Pl. Sª Ana nº 6 -BUJALANCE-	275	Oliver			3 - Junio	10,30
11	ROMERO JIMENEZ , LUISA Avda. Dr. Fleming nº 28 -BUJALANCE-	1300m2	Oliver				
12	SALINAS PALOMING , FRANCISCO C/ Leones nº 10 -BUJALANCE-	40m2	Oliver				
13	GARCIA ROMERO , RAFAEL C/ Pedro Mateo nº5 -BUJALANCE-	36m2	Oliver				
14	CASTELLANO LEON , Fco.y Ana Mª C/ Huerto -BUJALANCE-	6/m2	Oliver				
15	DOMINGUEZ ARANDA , MARIA PAULA C/ Blanca nº 28 -BUJALANCE-	70m2	Oliver	3 - Junio	11,30		
16	SACO GARCIA , MANUEL C/ Paulino Molina nº 13 -PORCUNA-(Jaén)	69m2	Oliver				
17	TOLEDANO SORIANO , MIGUEL C/ San José nº 6 -BUJALANCE-	32m2	Oliver				
18	ALCALA PEREZ , JESUS C/ Monjes nº 12 -BUJALANCE-	35m2	Oliver				
19	PRIEGO MORENO , MANUEL C/ Manuel Montilla nº 5 -BUJALANCE-	920m2	Oliver				

TERMINO MUNICIPAL DE CAÑETE DE LAS TORRES

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE	CULTIVO	DIA	HORA
20	SALINAS PALOMINO , FRANCISCO C/ Leones nº 10 -BUJALANCE-	220m2	Olivar	3 - Junio	
21	GARCIA ROMERO , RAFAEL C/ Pedro Mateo nº 5 -BUJALANCE-	210m2	Olivar		
22	PAREJA AVALOS , ELOY C/ Madre de Dios nº 36 -CAÑETE-	480m2	Olivar		
23	PAREJA GARCIA , ALFONSO C/ Virgen del Campo nº 27 -CAÑETE-	990m2	Olivar		
24	TOLEDANO SORTIANO , MIGUEL C/ San José nº 6 -BUJALANCE-	880m2	Olivar		
25	ALCALA PEREZ , JESUS C/ Monjas nº 12 -BUJALANCE-	6920m2	Olivar	6 - Junio	
26	BERMUDEZ LOPEZ , ALFONSO C/ Duque de Rivas nº 3 -BUJALANCE-	160m2	Olivar		
27	BOYERO HUERTAS , JUAN C/ Dr. Ferron nº 11 -CAÑETE-	490m2	Olivar		
28	TORRALBO TORRALBO , TERESA C/ Madre de Dios nº 29 -CAÑETE-	1620m2	Olivar		
29	SALAZAR PEÑUELA , MARIA C/ Sancha Fernandez nº 5 -BUJALANCE-	32m2	Olivar		
30	GONZALEZ JIMENEZ , JUAN C/ Duque de Rivas nº 4 -BUJALANCE-	3550m2	Olivar	6 - Junio	
31	NIETO JURADO , MANUEL C/ Barcos nº 31 -CAÑETE-	1760m2	Olivar		
32	GONZALEZ VERDUGO , FRANCISCO C/ Santo Cruz Alta nº 6 -BUJALANCE-	80m2	Olivar		
33	NIETO JURADO , MANUEL C/ Barcos nº 31 -CAÑETE-	2680m2	Olivar		
34	MERIDA HUERTAS , NATIVIDAD Avda. Jaén nº 3 -CAÑETE-	600m2	Olivar		

TERMINO MUNICIPAL DE CAÑETE DE LAS TORRES

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE	CULTIVO	DIA	HORA
35	MERIDA HUERTAS , NATIVIDAD Avda. Jaén nº 3 -CAÑETE-	200m2	Olivar	6 - Junio	
36	MERIDA HUERTAS , NATIVIDAD Avda. Jaén nº 3 -CAÑETE-	430m2	Olivar		
37	TORRALBO TORRALBO , INES C/ Gavilanes nº 3 -CAÑETE-	150m2	Olivar		
38	GONZALEZ VERDUGO , FRANCISCO C/ Santa Cruz Alta nº 6 -BUJALANCE-	90m2	Olivar		
39	HUERTAS REY , ANTONIO C/ Antonio Torralbo nº 16 -CAÑETE-	330m2	Olivar	11,30	
40	NIETO JURADO , MANUEL C/ Barcos 31 -CAÑETE-	200m2	Oliver	6 - Junio	
41	TORRALBO TORRALBO , INES C/ Gavilanes nº 3 -CAÑETE-	210m2	Oliver		
42	TORRALBO TORRALBO , MARINA C/ Pedro Gomez nº 15 -CAÑETE-	240m2	Oliver		
43	TORRALBO TORRALBO , FIDELA C/ Gavilanes nº 3 -CAÑETE-	140m2	Oliver		
44	HUERTAS REY , ANTONIO C/ Antonio Torralbo nº 16 -CAÑETE-	370m2	Oliver		
45	FDEZ. DE MOLINA CAÑAS , DIEGO C/ Ministro Barroso y Castillo 13-CORDOBA	320m2	Oliver	7 - Junio	
46	GARCIA GALLARDO , FRANCISCO C/ Madre de Dios nº 16 -CAÑETE-	70m2	Oliver		
47	SACO HERRERA , MANUEL C/ Madre de Dios nº 16 -CAÑETE-	100m2	Oliver		
48	GAMBOA DIAZ , JUAN GARCIA MUÑOZ , AURELIO C/ Glorieta nº 37 -CAÑETE-	50m2	Oliver		
49	GAMBOA DIAZ , JUAN GARCIA MUÑOZ , AURELIO C/ Glorieta nº 37 -CAÑETE-	25m2	Oliver		

TERMINO MUNICIPAL DE CAÑETE DE LAS TORRES

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE	CULTIVO	DIA	HORA
50	REY MOYANO , MANUEL Y HNOS. C/ Madre de Dios nº 19 -CAÑETE-	110m2	Oliver		
51	HUERTAS REY , ANTONIO C/ Antonio Torralbo nº 16 -CAÑETE-	70m2	Oliver	7	Junio
52	CAÑAS LUQUE ; JOSE Y OTROS C/ Perez Galdós nº 3 -CAÑETE-	160m2	Oliver		
53	VALVERDE GARCIA , ANTONIO Plaza Paz nº 1 -CAÑETE-	240m2	Oliver	10,	30
54	MESA JIMENEZ , JOSE Avda. Constitución nº 6 -CAÑETE-	700m2	Oliver		
55	MOYANO TORRALBO , CONCEPCION Carretera Brillante nº163 -CGRDOBA-	5050m2	Oliver		
56	CARACUEL OLAYA , MARIA C/ Ramón y Cajal nº 16 -CAÑETE-	4850m2	Oliver		
57	TORRALBO CARACUEL , BENITO C/ La Plaza nº 8 -CAÑETE-	370m2	Oliver	7	Junio
58	PADILLA CANO , JOSE C/ Mariana Pineda nº 4 -CAÑETE-	140m2	Oliver	11,	30
59	PINOS MORENA , MIGUEL C/ Velazquez nº 34 -CAÑETE-	210m2	Oliver		
60	GARCIA GALLARDO , FRANCISCO C/ Madre de Dios nº 16 -CAÑETE-	170m2	Oliver		
61	SACO HERRERA , MANUEL C/ Madre de Dios nº 16 -CAÑETE-	280m2	Oliver		
62	GARCIA MUÑOZ , AURELIO C/ Glorieta nº 37 -CAÑETE-	130m2	Oliver	7	Junio
63	REY MOYANO , VICTORIA C/ Madre de Dios nº 19 -CAÑETE-	90m2	Oliver	12,	30
64	REY MOYANO , VICTORIA Y HNOS. C/ Madre de Dios nº 19 -CAÑETE-	270m2	Oliver		

TERMINO MUNICIPAL DE CAÑETE DE LAS TORRES

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE	CULTIVO	DIA	HORA		
65	HUERTAS REY , ANTONIO C/ Antonio Torralbo nº 16 -CAÑETE-	100m2	Oliver	10 - Junio	9,30		
66	CAÑAS LUQUE , JOSE Y OTROS C/ Pérez Galdós nº 3 -CAÑETE-	320m2	Oliver				
67	VALVERDE GARCIA , ANTONIO Plaza de la Paz -CAÑETE-	240m2	Oliver				
68	MESA JIMENEZ , JOSE Avda. de la Constitución nº 6 -CAÑETE-	690m2	Oliver				
69	GUTIERREZ TORRALBO , FRANCISCO C/ Juan XXIII nº 12 -CAÑETE-	100m2	Oliver				
70	CALVO SERRANO , ANTONIO C/ Ancha nº 26 -CAÑETE-	1680m2	Oliver			10 - Junio	10,30
71	ALBARCA CALVO , ISABEL C/ Feria nº 23 -CAÑETE-	370m2	Oliver				
72	ALBARCA CALVO , Mª ANGELES C/ Ancha nº 23 -CAÑETE-	360m2	Oliver				
73	CALVO SERRANO , MANUEL C/ Feria nº 42 -CAÑETE-	1830m2	Oliver				
74	BOYERO HUERTAS , JUANA Plaza de la Paz nº 14 -CAÑETE-	2340m2	Oliver				
75	VILLANUEVA SEGURA , FERNANDO C/ Ramón y Cajal nº 1 -CAÑETE-	1740m2	Oliver				
76	PEREZ OLAYA , TOMAS Y OTROS C/Costa Dorada 8-Sta MARGARITA-Barcelona	560m2	Oliver				
77	LOPEZ MOYANO , ANTONIA C/ Antonio Torralbo nº 8 -CAÑETE-	600m2	Oliver	10 - Junio			
78	MONTERO VALVERDE , RAFAEL C/ Pérez Galdós nº 15 -CAÑETE-	890m2	Oliver	11,30			
79	MONTERO VALVERDE , REMEDIOS C/ La Plaza nº 8 -CAÑETE-	1810m2	Oliver				

TERMINO MUNICIPAL DE CAÑETE DE LAS TORRES

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE	CULTIVO	DIA	HORA
80	MERIDA VALVERDE , Mª CAMPO Y H. C/ Peña Prieta 63 1º-B 28038-MADRID	8530m2	Oliver		
81	QUESADA GORDILLO , TRINIDAD C/ Ancha nº 28 -CAÑETE-	300m2	Oliver	10 - Junio	
82	BOYER HUERTAS , JUANA Plaza de la Paz nº 13 -CAÑETE-	460m2	Oliver		
83	MOYANO TORRALBO , FRANCISCO Plaza de España nº 15 -CAÑETE-	230m2	Cereal	12,30	
84	GARCIA SANCHEZ , FELIPE C/ Reyes Católicos nº 26 -CAÑETE-	2680m2	Cereal		
85	RUEDAS TORRALBO , Mª CATALINA C/ Pérez Galdós nº 53 -CAÑETE-	20m2	Oliver		
86	PAREJA BALLESTEROS , AMALIA C/ Madre de Dios nº 36 -CAÑETE-	2720m2	Oliver	13 - Junio	
87	OLMO RELAÑO , RAFAEL C/ Arco nº 4 -CAÑETE-	80m2	Oliver		
88	PEREZ GONZALEZ , ARACELI C/ Reyes Católicos nº 12 -CAÑETE-	340m2	Oliver	9,30	
89	COCA PONCE , MIGUEL Avda. Constitución nº 14 -CAÑETE-	1730m2	Oliver		
90	RUEDAS TORRALBO , JUANA Avda. Constitución nº 14 -CAÑETE-	1350m2	Oliver		
91	GARCIA AVILA , FRANCISCO C/ Velazquez nº 2 -CAÑETE-	80m2	Oliver	13 - Junio	
92	DELGADO LARA , ANA Mª C/ Jaén nº 9 -CAÑETE-	2070m2	Oliver		
93	MOYANO TORRALBO , SIMON C/ Santiago nº 2 -CAÑETE-	1670m2	Oliver	10,30	
94	PINOS DIAZ , PILAR C/ Molino nº 1 -CAÑETE-	740m2	Oliver		

TERMINO MUNICIPAL DE CAÑETE DE LAS TORRES

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE	CULTIVO	DIA	HORA
95	PINOS DIAZ , MARIA C/ Luis de Góngora nº 26 -CAÑETE-	800m2	Oliver		
96	CRESPO MARIN , MARIA C/ Antonio Maura nº 17 -CAÑETE-	650m2	Oliver		
97	LARA SOLANO , JUAN ANTONIO Y H. C/ Córdoba nº 33 -CAÑETE-	120m2	Oliver	13 - Junio	
98	PAREJA BALLESTEROS , PRAXEDES C/ Madre de Dios nº 41 -CAÑETE-	1520m2	Oliver	11,30	
99	SERRANO LUQUE , Fco. MIGUEL C/ García Lorca nº 24 -CAÑETE-	60m2	Cereal		
100	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE	25m2	Cereal		
101	HUERTAS DELGADO , JOSE Y ANDREA C/ La Plaza Nº 16 -CAÑETE-	140m2	Cereal		
102	PAREJA BALLESTEROS , JOSE Mº C/ Barcos nº 31 -CAÑETE-	1760m2	Oliver	13 - Junio	
103	NOCETE SANCHEZ , CARLOS C/ Granada nº 4 -CAÑETE-	2400m2	Oliver	12,30	
104	HRCS. DE ZURITA COBOS , MERCEDES C/ Jaén nº 6 -CAÑETE-	280m2	Oliver		
105	LA IGLESIA	3430m2	Oliver		
106	BOYERO HUERTAS , ANA C/ Doctor Barbudo nº 8 -CAÑETE-	470m2	Oliver	14 - Junio	
107	TORRALBO OLMO , JUAN C/ Laureano Miró 233-2º -ESFURGAS-Barne	70m2	Oliver		
108	FUNES LOPEZ , BALDONERO C/ García Lorca nº 12 -CAÑETE-	1690m2	Oliver	9,30	
109	CALVO LEIVA , JUAN Ronda Convento nº 16 -CAÑETE-	2690m2	Oliver		

TERMINO MUNICIPAL DE CAÑETE DE LAS TORRES

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE	CULTIVO	DIA	HORA
110	LUQUE GUTIERREZ , JUAN C/ Santa Ana nº 8 -CAÑETE-	1750m2	Oliver		
111	AGUILERA JIMENEZ , MANUEL C/ Madre de Dios nº 23 -CAÑETE-	4170m2	Oliver		
112	HROS BLANCA ARROYO C/ Julio Romero nº 12 -CAÑETE-	3140m2	Oliver	14 - Junio	
113	AGUILERA JIMENEZ , MANUEL C/ Madre de Dios nº 23 -CAÑETE-	580m2	Oliver	10,30	
114	TORRALBO MOYANO , ANTONIO C/ Pérez Galdós nº 27 -CAÑETE-	130m2	Cereal		
115	LUQUE GUTIERREZ , JUAN C/ Santa Ana nº 8 -CAÑETE-	2340m2	Cereal		
116	HERNANDEZ TORRALBA , JOSE C/ Dª Aldonza nº 1 -CORDOBA-	1840m2	Cereal		
117	GOMEZ GIRON , ANDRES C/ Pontevedra nº 5 -CORDOBA-	220m2	Cereal	14 - Junio	
118	GOMEZ GIRON , ANDRES C/ Pontevedra nº 5 -CORDOBA-	260m2	Cereal	11,30	
119	BORREGO POMPAS , MARTIN C/ Velazquez nº 5 -CAÑETE-	1470m2	Oliver		
120	HROS. DE GOMEZ GARCIA , MIGUEL C/ Doctor Marañón nº 24 -CAÑETE-	480m2	Cereal		
121	MESA JIMENEZ , JOSE Avda. Constitución nº 6 -CAÑETE-	2020m2	Cereal		
122	CAPILLA GALLARDO , JOSE C/ Ramón y Cajal nº 16 -CAÑETE-	460m2	Cereal	14 - JUNIO	
123	TORRALBO TORRALBA , DIEGO C/ Cervantes nº 11 -CAÑETE-	790m2	Cereal	12,30	
124	CAPILLA MERIDA , ROSALIA C/ Sagunto nº 39 -CORDOBA-	1300m2	Cereal		

TERMINO MUNICIPAL DE CAÑETE DE LAS TORRES

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE	CULTIVO	DIA	HORA
125	MESA JIMENEZ , JOSE Avda. Constitución nº 6 -CAÑETE-	720m2	Cereal		
126	HERNANDEZ TORRALBA , JOSE C/ Dª Aldonza nº 1 -CORDOBA-	2240m2	Cereal	16 - Junio	
127	BAEZA JIMENEZ , ANTONIO C/ La Plaza nº 9 -CAÑETE-	3100m2	Olivar		
128	BAEZA JIMENEZ , ANTONIO C/ La Plaza nº 9 -CAÑETE-	1390m2	Olivar	9,30	
129	DELGADO LARA , JOSE ,JUAN y ANA C/ Jaén nº 7 -CAÑETE-	90m2	Cereal		
130	HITA MARTINEZ , JOAQUINA C/ Antonio Torralbo nº 21 -CAÑETE-	230m2	Cereal		
131	HUERTAS DELGADO , JOSE Y ANDREA C/ La Plaza nº 16 -CAÑETE-	2570m2	Cereal		
132	HITA MARTINEZ , JOAQUINA C/ Antonio Torralbo nº 21 -CAÑETE-	3210m2	Cereal	16 - Junio	
133	POLO TORRALBO , ANTONIA Plaza de España nº 15 -CAÑETE-	4230m2	Cereal	10,30	
134	MARTINEZ VACAŞ , MANUEL Y CTROS C/ Córdoba nº 34 -CAÑETE-	4410m2	Cereal		
135	CASERO MONTERO , CARMEN C/ Alejandro González nº 5 -MADRID-	1010m2	Cereal		
136	POLO TORRALBO , ANTONIA Plaza de España nº 15 -CAÑETE-	460m2	Cereal		
137	BORREGO HUERTAS , CRISTOBAL C/ La Plaza nº 5 -CAÑETE-	870m2	Cereal	16 - Junio	
138	BAEZA QUESADA , MIGUEL C. Menendez Pidal nº 2 -CAÑETE-	270m2	Cereal	11,30	
139	HROS. DE BORREGO REY , JUAN C/ Huerta de la Salud nº 5 -CAÑETE-	280m2	Cereal		

RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados por expediente de expropiación de obras. (JA-2-H-116).

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 20 de abril de 1988, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la Obras Clave: JA-2-H-116. «Acondicionamiento de lo C-421. Tramo: Nerva. La Aulaga», cuyo Proyecto fue aprobado con fecha 2 de noviembre de 1987.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, se declara de urgencia, o efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación, ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en los Ayuntamientos respectivos en los días y en horas que se indican, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrita en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 3 de mayo de 1988.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

TERRIPIO MUNICIPAL: NERVA - LUGAR: AYUNTAMIENTO DE NERVA (HUELVA)

Finca Nº	PROPIETARIO	Naturaleza	Superficie a expropiar	Día	Hora
1	Ayuntamiento de Nerva	Monte bajo	1.860 m2.	6-Junio-88	10 & 11
2	Riotinto Explosivo	Pinar y Eucaliptus	69.450 m2.	1d	1d
3	D. José Rubiano Martín y D. Antonio Carmona Gómez.	Eucaliptus.	960 m2.	1d	1d
4	D. Francisco Garrido Gómez	Eucaliptus	450 m2.	1d	1d

TERRIPIO MUNICIPAL: EL MADRÓN - LUGAR: AYUNTAMIENTO EL MADRÓN (SEVILLA)

Finca Nº	PROPIETARIO	Naturaleza	Superficie a expropiar	Día	Hora
5	Hdon. de D. Manuel Martín Pino.-	Eucaliptus	32.995 m2.	6-Junio-88	12 & 13
6	I.A.R.A.	Eucaliptus	39.532 m2.	1d	1d
7	Tafesa.	Eucaliptus	7.548 m2.	1d	1d
8	Celuloes	Eucaliptus	30.312 m2.	1d	1d

TERRIPIO MUNICIPAL: EL CASTILLO DE LAS GUARDAS - LUGAR: EL CASTILLO DE LAS GUARDAS - AYUNTAMIENTO (SEVILLA)

Finca Nº	PROPIETARIO	Naturaleza	Superficie a expropiar	Día	Hora
9	Celuloes.	Eucaliptus	5.680 m2.	8-Junio-88	10 & 12
10	D. Francisco Domínguez Vázquez.	Dehesa	700 m2.	1d	1d
11	Dº Rosario Domínguez Vázquez	Dehesa	780 m2.	1d	1d
12	D. Marcelino Ortega Domínguez.-	Dehesa.	600 m2.	1d	1d
13	Dº Pura Fernández Ortega	Dehesa	942 m2.	1d	1d
14	D. Antonio Jacinto Arosa	Dehesa	7.400 m2.	1d	1d
15	Hdon. de Dº Carmen Fernández Ortega.	Dehesa	6.160 m2.	1d	1d
16	Dº Vicenta Gómez	Dehesa	1.025 m2.	1d	1d
17	Dº Isidora Delgado	Labor	1.984 m2.	8-Junio-88	10 & 13
18	D. Juan-José Ortega Martín	Labor	3.747 m2.	1d	1d
19	Dº María Morato	Labor	2.760 m2.	1d	1d
20		Labor	203 m2.	1d	1d
21	Dº María Sánchez Fernández	Labor	617 m2.	1d	1d
22	D. Gonzalo Parrilla Delgado.-	Labor	998 m2.	1d	1d
23	D. Pedro Domínguez Parrilla	Labor	982 m2.	1d	1d

Finca Nº	PROPIETARIO	Naturaleza	Superficie a expropiar	Día	Hora
24	Dº Aurora Ortega Mas	Labor	1.360 m2.	1d	1d
25	Dº María Sánchez Fernández	Labor	700 m2.	1d	1d
26	D. Juan Parrilla Fernández	Labor	532 m2.	1d	1d
27	Hdon. de D. Francisco Fernández.	Labor	486 m2.	1d	1d
28	D. Rufino Vázquez Martín	Labor	340 m2.	1d	1d
29	Dº María Sánchez Fernández	Labor	375 m2.	1d	1d
30	D. Nicolás Garrido Lozano	Labor	750 m2.	1d	1d
31	Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas.-	Erial	304 m2.	1d	1d
32	D. José Chacón Fernández	Labor	610 m2.	1d	1d
33	D. Juan Parrilla Fernández	Labor	620 m2.	1d	1d
34	D. Domingo Barzanjaro	Labor	1.050 m2.	1d	1d
35	D. Ángel Fernández	Labor	205 m2.	1d	1d
36	D. Pedro Domínguez Parrilla	Labor	425 m2.	1d	1d
37	Dº Laurecia Domínguez	Labor	480 m2.	1d	1d

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

EDICTO (PP. 401/88).

Dan Ernesto Delgado Lobato, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras

HAGO SABER:

Que por Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, de fecha 15 de marzo de 1988, se aprobó la Plantilla del Personal de esta Excmo. Corporación, la creación de nuevas plazas y la Oferta de Empleo Público, para el año 1988.

Conforme lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública de 2 de agosto de 1984, artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 127 y 128 del Texto Refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local, el Pleno, por 15 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones, acordó:

Primero. Aprobar la creación de seis plazas de funcionarios eventuales destinados fundamentalmente al desarrollo urbanístico que, como consecuencia de la aprobación definitiva del P.G.O.U., ha de llevar a cabo este Ayuntamiento, en los dos cuatrienios en que se divide la ejecución de las determinaciones del citado Plan en el suelo urbanizable programado, siendo estas plazas: Un Arquitecto Superior, un Licenciado en Derecho, un Ayudante de Obras Públicas, un Maestro Industrial Electricista y dos Delineantes de Segunda.

Segundo. Aprobar íntegramente el informe-propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Personal, en el que se incluye la creación de una plaza como funcionario eventual de Arquitecto Superior.

Tercera. Aprobar la Oferta Pública de Empleo de esta Corporación para 1988, cuya relación de vacantes dotados presupuestariamente está compuesta de los funcionarios de carrera que se relacionan en el anexo.

† Dichas plazas podrán incrementarse con las vacantes que se produzcan por jubilaciones o por aplicación del régimen de incompatibilidades al personal funcionario de la Corporación.

Cuarto. La selección del personal funcionario se efectuará mediante convocatoria pública a través de los sistemas de oposición, concurso-oposición y concurso, que se determinarán en las bases de las respectivas convocatorias.

Quinto. Asimismo las bases de cada convocatoria para provisión de las plazas que constituyen la Oferta de Empleo, se irán aprobando paulatinamente por el Pleno de la Corporación, y en ellos se determinarán las condiciones y requisitos de los aspirantes, números de plazas a proveer por el sistema de promoción interno, calendario de celebración de las pruebas, programas y ejercicios que integran las mismas, etc., y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.

Sexto. Las plazas que no se puedan cubrir mediante las convocatorias efectuadas durante 1988, se constituirán e incrementarán en la Oferta Pública de Empleo de 1989.